

DEL MOMENTO

León XIII y la injusta persecución de las Congregaciones religiosas

León XIII, al profugar en la Encíclica el «Derecho de Asociación» como derecho natural, de los obreros y de los ciudadanos asienta el principio cierto jurídico de que la sociedad civil ha sido instituida, para defender ese derecho y no para aniquilarlo. «Si prohibiera, enseña el Papa, la sociedad civil a los ciudadanos hacer entre sí estas asociaciones privadas, se contradecía a sí propia; porque lo mismo ella que las sociedades privadas, hacen de este único principio, a saber: que son los hombres por naturaleza sociables. Hay algunas circunstancias en que es justo que se opongan las leyes a estas clases de asociaciones, como es, por ejemplo, cuando de propósito pretenden algo que a la probidad, a la justicia, al bien del Estado claramente contradiga.»

Como corolario deduce el Romano Pontífice el derecho de las Congregaciones religiosas. Es necesario en estos momentos la voz del magisterio divino de la Iglesia. «Aquí traemos a la mente, son palabras de León XIII, las varias asociaciones, comunidades y Ordenes religiosos que la autoridad de la Iglesia y la piadosa voluntad de los cristianos produjeron, las cuales, cuanto hayan contribuido al bienestar del género humano, la historia de nuestros días lo está diciendo. Sembrando sociedades, si con la luz sola de la razón se examinah, se ve claro que, como ley honesta la causa por que se fundaron, fué natural el derecho de fundarlas. Pero, por lo que tienen de religiosas en rigor de justicia están sujetas sólo a la Iglesia.»

No pueden, pues, sobre ellas, arrogarse derecho ninguno, ni tomar sobre sí la administración de ellas los Poderes públicos del Estado; a éstas más bien toca respetarlas, impedir que se violenten, sus derechos.

Vemos, sin embargo, que, principalmente en nuestros tiempos, se hace todo lo contrario. En muchos lugares ha hecho el Estado violencia a estas comunidades, y se ha hecho violando múltiples derechos, porque las ha aprisionado en una red de leyes civiles, las ha despojado del legítimo derecho de persona moral y ha confiscado todos sus bienes. Sobre los cuales bienes tenía su derecho la

Iglesia, tenía el suyo cada uno de los individuos de aquellas comunidades, y lo tenían también los que a un fin determinado dedicaron aquellos bienes y aquellos a cuya utilidad y consuelo se dedicaron.

Por lo cual no podemos menos de quejarnos amargamente de expropiaciones tan injustas como perniciosas, tanto más, cuanto vemos que a estas asociaciones de hombres católicos, pacíficos de veras y de todas maneras útiles, se les cierra completamente el paso, al mismo tiempo que se proclama la amplia libertad de asociación, y de hecho se concede esa libertad con largueza a los hombres que median planes igualmente perniciosos a la Religión y al Estado.»

Ante este documento del Romano Pontífice cuyo razonamiento convence a todo hombre, que no sea sectario fanático o no esté engañado por agencias masónicas, divulgadoras de la calumnia, haremos breves indicaciones referentes a la propaganda que más o menos siempre se ha hecho en España, en plena calle, contra las Congregaciones de religiosos.

Los religiosos son hombres, son ciudadanos españoles? Aquí han nacido, aquí viven, cumplen las leyes, hacen el bien con sus escuelas innumerables, con sus colegios educadores, con sus millares de obras de beneficencia y de caridad en hospitales, asilos, de niños, huérfanos y ancianos.

Los religiosos hijos de España y de la Iglesia católica que fué, y es, y será la madre espiritual de los pueblos hispanos, contribuyen con su predicación del Evangelio, que Jesucristo trajo al mundo, y con sus ministerios sagrados, al sostén de la fe de nuestros padres y de la moral y buenas costumbres de nuestra nación.

Por qué se les persiguen? Han cometido, por ventura, algún crimen, contra el Estado? Han violado sus leyes? O no tienen derecho a todos los criminales y extranjeros? Eso es libertad?

En el siglo pasado la desamortización expropió a los religiosos y a los frailes haciendas y conventos; el pueblo, ha gozado de ellos; ahí están en ruinas, por ahí andan los que, a nombre del pueblo, de ellos se apoderaron!

PRO-PARADOS Museo Provincial de Burgos

Adquisición de objetos artísticos

Muy gustoso acudo hoy al llamamiento hecho al pueblo burgalés por el señor Flores Estrada, desde las columnas de EL CASTELLANO, para tratar de poner algún remedio a las tristes consecuencias del paro forzoso. Quiero aportar también mi grano de arena y muy complacido me vería si la idea que voy a exponer fuese aceptada, modificándola si así se creyese necesario.

Desde luego todos estamos conformes en que la forma como viene tratándose de conjurar la crisis del trabajo en esta Ciudad, a pesar de la buena voluntad que en ello pone nuestro Ayuntamiento, además de no poderse sostener mucho tiempo ya que las reservas de que éste dispone necesariamente tienen que agotarse, no remedia el paro de una manera digna, pues el obrero que sabe serlo prefiere ser él quien con su trabajo honrado llene las necesidades de su hogar y no con la limosna oficial o particular y como tal pueden considerarse los jornales con que se pagan estos trabajos, en la mayoría de los casos ineficaces.

Por esto entiendo que nuestros esfuerzos se deben encaminar a proporcionar trabajo decoroso. Claro es que para ello hace falta dinero y de conseguirlo se trata imponiéndolos todos los ciudadanos algún sacrificio en bien de nuestros hermanos sin trabajo.

Podría iniciarse una suscripción en la que cada cual se comprometiera a entregar una cantidad que no en todos los casos sería preciso desembolsar de una vez, sino en plazos, mensuales por ejemplo. Y a esta suscripción habríamos de acudir todos: si sabes que con ellos remedias ajenos dolores; si, empleado o persona de la clase media porque a poca costa puedes privarte de algún capricho para acudir en ayuda del desvalido. También tú, obrero, puedes ayudar a tus hermanos; sabemos que la vida es dura para ti, que necesitas el producto de tu trabajo para cubrir las necesidades de tu casa, pero ¿no podrías privarte de seguir a un cigarrillo diario para que a otros hogares proletarios (quizá el tuyo mismo mañana) llegue el pan que falta?

La cantidad con que cada uno quisiera contribuir, él mismo habría de fijarla aunque como norma diremos que debería ser tal que supusiera siempre un pequeño sacrificio para poder reunir una cantidad de relativa importancia.

Las personas que encuentren esta idea aceptable podían enviar su adhesión a éste periódico y después en una reunión de donantes se acordaría a qué obra útil (casas baratas para obreros grupos escolares, etc.) habría de destinarse el producto de la suscripción para emplear el mayor número posible de obreros, tanto más grande cuanto mayor fuera el entusiasmo con que se respondiera por nuestros ciudadanos, en particular así como por corporaciones, casinos, bancos, y otras entidades a este llamamiento.

Con que burgaleses de todas clases, tenéis la palabra y pronto, porque el invierno se aproxima y el problema del hambre será según todas las señales pavoroso.

EN BURGALÉS.

El nuevo bachillerato

NOTA DE LA F. A. E.

La Comisión técnica de la Federación de Amigos de la Enseñanza (F. A. E.) ha examinado el decreto de adaptación del Bachillerato de 1926 al de 1903, y opina lo siguiente:

1.º Que el Consejo de Instrucción Pública ha dado pruebas de sentido de la realidad, expresadas en aquellas palabras del informe: «El Consejo reconoce que debiera evitarse la adaptación de un plan a otro, y que sería preferible que todos los alumnos que estuviesen estudiando el bachillerato con el plan Callejo lo terminasen con arreglo a éste y que el nuevo plan se aplicase sólo a los alumnos de reciente ingreso.»

2.º La Comisión técnica de F. A. E. ve tampoco razones para imponer ahora esta adaptación, que es una nueva perturbación en la enseñanza. La vuelta al plan de 1903 es la vuelta al sistema arcaico de tipo enciclopédico, y de la escandalosa cantidad de exámenes, asombro de todos los técnicos del mundo, que coloca a nuestro Bachillerato al margen de las organizaciones secundarias más progresistas.

Ha sido, por lo tanto, éste un valiente salto atrás en la cultura, que ha de acarrear graves perjuicios al progreso de las Universidades.

GABRIEL SALA DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS

Almirante Bonifaz, núm. 4

SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad) QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón, Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla. El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espusitos, etc. etc.; Rayos X. Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

CIRUGIA DE MUJERES: Dr. Motorras. Consulta de Medicina, Cirugía y Análisis Dr. Antonio Santos

El primer domingo de cada mes y los ocho días siguientes, en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo, el Dr. Antonio Santos despachará consulta y recibirá enfermos en el Sanatorio; el resto de los días de cada mes estará ausente.

Museo Provincial de Burgos

Adquisición de objetos artísticos

En la «Gaceta» de ayer se publica la siguiente orden del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

1.º Vistas las cuatro Manifiestas suscritas por don Matías Martínez Burgos, Jefe del Museo Arqueológico Provincial de Burgos, solicitando se adquirieran con destino al Museo de su cargo los objetos que cita, y que con sus:

1.º Una tapa de sepulcro ornamentada con escenas, procedente de Cameno (Briviesca), en 1.750 pesetas.

2.º Una estela romana con sacrificio, arcada, hojas de yedra y de palma, procedente de Lara, en 250 pesetas.

3.º Trozo de otra estela, sin inscripción, con imagen sedente, mesa de sacrificio, banco, sorpeada de yedra, mitad de un jarrón y un ave picando en su borde superior y asiendo con la garra derecha la vultura inferior de esa, procedente de Lara, en 250 pesetas.

4.º Dos estelas de la misma procedencia, ambas con escena, la una borrosa, la otra dedicada a Atta, Atica, en 400 pesetas.

5.º Un capitel asturiano y otro resto, al parecer, del mismo arte, procedentes de Revilla de Pomar (Palencia), Diócesis de Burgos, en 450 pesetas.

6.º Un capitel mozárabe procedente de Padilla de Abajo, en 500 pesetas.

7.º Un trozo de estela con inscripción romana dedicada a Adiceno Lauro, soldado y escena de guerra en consonancia con la profesión del difunto, de tipos marcadamente ibéricos, procedentes de Lara, en 250 pesetas.

Vista, además, la relación que en uno de las citadas Manifiestas hace el referido Jefe de los gastos ocasionados por motivo de estas adquisiciones, y que son las cantidades siguientes: Preparación de compra de los referidos objetos, entre viajes y estancias, 645 pesetas; extracción y reposición de muro, por estar algunos empotrados en la pared, acarreo y colocación sobre pilanos o en forma en el Museo, 925 pesetas.

Para mayor detalle de lo expuesto, se especifican a continuación las cantidades que importa el total de los objetos arqueológicos que se adquieren y el de los gastos de preparación y extracción:

Adquisición de los objetos señalados en los seis primeros números	3.600
Gastos de extracción y colocación de los mismos, preparación, etc.	1.570
Adquisición del objeto señalado en el número 7.º	250
	5.420

Es de advertir que en las solicitudes del señor Martínez Burgos, de 27 de abril y de 9 de mayo de 1931, se consigna con evidente error en la suma que la adquisición de los seis primeros objetos de que se trata (3.600 pesetas), más los gastos de preparación y extracción (1.570 pesetas), alcanzan un total de 5.165, en vez de la de 5.170, siendo, por lo tanto, el referido error de cinco pesetas en menos y que se subsana en esta Orden.

Resultando que la Academia de Bellas Artes de San Fernando ha emitido informes en sesiones celebradas en 30 de mayo y 5 de junio últimos, haciendo constar que los objetos de que se trata poseen un interés arqueológico y epigráfico extraordinarios, por proceder de una región cuyas fases artísticas ofrecen especial atención e importancia por lo que interesa sean recogidos y conservados en el Museo local.

Resultando que para dichas adquisiciones hay crédito consignado en el presupuesto vigente de este Departamento.

Este Ministerio, de acuerdo con los informes favorables a la adquisición de los objetos arqueológicos descritos, se ha servido disponer que se adquirieran por el Estado y que se impusiera, o sea la cantidad de 5.420 pesetas, a que alcanzan, más los gastos de preparación y extracción, se libren, a justificar a favor de don Matías Martínez Burgos, Jefe del Museo Arqueológico Provincial de Burgos con cargo al capítulo 18, artículo 2.º, concepto 18, del presupuesto vigente de este Ministerio, sobre la Tesorería de Hacienda de Burgos, previo el oportuno parte de ingreso en el Museo Arqueológico Provincial de Burgos.

Cura el estómago «El Elxir Estomacal, Sáiz de Carlos.

Anteproyecto constitucional elaborado por la Comisión Jurídica

(Continuación)

Art. 38. Treinta días antes de la expiración del mandato presidencial las Cámaras se reunirán sin necesidad de convocatoria expresa para proceder a la elección de nuevo presidente de la República.

Art. 39. En los casos de impedimento permanente, remoción, renuncia o muerte del presidente de la República, asumirá las funciones presidenciales el presidente del Senado, quien convocará las Cortes en sesión extraordinaria, para que, constituidas en Asamblea nacional, procedan a la elección de nuevo presidente de la República.

Si dejare transcurrir cinco días sin hacer dicha convocatoria, las Cámaras se constituirán por sí mismas en Asamblea nacional.

En los casos de impedimento temporal, el presidente del Senado asumirá transitoriamente las funciones presidenciales.

Art. 40. El presidente de la República nombrará y separará libremente al presidente del Gobierno, y a propuesta de éste, a los ministros. Deberá necesariamente separar a aquél y a éstos de sus cargos en el caso de que las Cortes les negaran explícitamente su confianza.

Art. 41. Corresponde igualmente al presidente de la República:

a) Conferir los empleos civiles y militares y expedir los títulos profesionales de acuerdo con las leyes y reglamentos.

b) Autorizar todos los decretos ministeriales previo acuerdo del Consejo de ministros y con el sujeción del titular del Departamento correspondiente.

c) Firmar todos los tratados y convenios internacionales, los cuales sólo obligarán a la nación en el caso de que no contengan cláusulas secretas hayan sido ratificados por una ley y estén registrados en la Sociedad de Naciones.

d) Suscribir las medidas previas que exigirá la defensa de la integridad nacional y velar por el mantenimiento de la misma.

El presidente de la República no podrá firmar declaración alguna de guerra sino en aquellos casos de guerra justa previstos en los convenios internacionales solemnemente ratificados por la nación española y registrados en la Sociedad de Naciones que consideren la guerra fuera de ley, y sólo una vez agotadas todas aquellas medidas defensivas que no tengan carácter público y de sometido el conflicto al procedimiento de conciliación arbitral establecido en dichos convenios.

Cuando aparte de los convenios internacionales de carácter general, la nación estuviera ligada a otros países por tratados especiales de arbitraje y conciliación, se aplicarán esos tratados en todo aquello que no estuviera en contradicción con los convenios generales.

Para firmar la declaración de guerra, cumplidos los anteriores requisitos el presidente de la República habrá de estar autorizado por una ley.

El presidente de la República, de acuerdo con el Consejo de ministros y con el espíritu de los convenios in-

ternacionales, marcará las líneas directivas de la campaña.

No podrán emprenderse operaciones militares en las colonias o protectorados sin dar cuenta a las Cortes en el plazo de quince días, y si estuviesen disueltas, a la Comisión permanente.

Art. 42. El presidente de la República podrá convocar a las Cortes en sesión extraordinaria y suspenderlas siempre que así lo estime oportuno.

Podrá asimismo disolver el Congreso por decreto motivado, sin que le sean permitidas dos disoluciones consecutivas por la misma causa. No podrá usar de este derecho sino cuando el Parlamento esté abierto. El decreto de disolución comprenderá la convocatoria de nueva elección para un plazo máximo de sesenta días. Tampoco podrá usar de este derecho en los cuatro meses anteriores a la expiración del mandato presidencial.

Art. 43. El presidente promulgará las leyes sancionadas por las Cortes en el plazo de quince días, contados desde aquel en que la sanción le hubiere sido oficialmente comunicada.

Antes de promulgar las leyes, el presidente podrá pedir al Congreso, en mensaje fundamentado, que someta la materia a nueva deliberación.

Si la ley volviera a ser aprobada con una mayoría de dos tercios, el presidente la promulgará incontestablemente.

Art. 44. Serán nulos y sin fuerza alguna de obligar los actos y mandatos del presidente que no fueran referendados por un ministro.

La ejecución de dichos mandatos implicará responsabilidad penal.

Los ministros, al referendar los actos o mandatos del presidente de la República, asumirán la plena responsabilidad política y civil de los ministros y se solidarizarán con las responsabilidades que de ellos pueden derivarse.

Art. 45. El presidente de la República es responsable criminalmente de la infracción deliberada o por negligencia grave de sus deberes y obligaciones constitucionales.

El Congreso, por acuerdo de la mayoría absoluta de sus miembros, decidirá si procede la acusación del presidente de la República ante el Tribunal de Justicia constitucional.

Manteniendo la acusación por el Congreso ante dicho Tribunal, el fallo de éste se limitará a declarar la improcedencia de la acusación o la procedencia de la misma, en cuyo caso quedará destituido el presidente.

Si el Tribunal constitucional declarara la improcedencia de la acusación el Congreso se considerará disuelto y se procederá a nueva convocatoria. Una ley que tendrá carácter constitucional determinará el procedimiento a seguir en los casos de acusación criminal del presidente ante el Tribunal de Justicia constitucional.

TITULO V

DEL GOBIERNO.

Art. 46. El Gobierno lo constituirá el Consejo de ministros.

Art. 47. El presidente del Consejo de ministros dirige y representa la política general del Gobierno.

(Continúa)

La comida de las veras

¡NI REZAR DEJANI!

Cuenta el furibundo periódico anticlerical y clerofobo y enemigo de la fe que profesamos, «La Voz», lo siguiente, que transcribimos:

«Qué pasa en El Pardo?—Velas nocturnas, cánticos y rezos.—Y alguna cosa más.

Coplamos de nuestro colega «La Libertad»:

«Roche, ya de madrugada, se trasladó a la capilla del Santo Cristo de El Pardo un numeroso grupo de personas cuya mayoría estaba integrada por sacerdotes y por los llamados propagandistas de determinado periódico católico. La presencia de estas gentes en el mencionado lugar causó alguna alarma entre el vecindario de El Pardo y extrañeza en las autoridades.»

Parece ser que los al congregados celebraron una vela nocturna y una misa no sabemos si intención de quién ni por qué, a no ser que por el excesivo calor hayan escogido los pios congregados del vecindario un lugar aireado e higiénico.

No está mal que los fieles busquen la comodidad de la temperatura en la celebración de estos actos. Pero tampoco estaría de más que a ellos asistiera con todo respeto, un delegado de la autoridad.»

A estos enemigos de la religión verdadera, los dedos se les hacen huesos; y, cuando menos, creen que los concurrentes piadosos a los actos mencionados, sólo ejecutados para desagradar a Dios y pedirle que levante su mano, que tanto pesa, bienu que con sobreabundancia de justicia sobre nuestra España, estaban framan-

do la restauración monárquica con la resurrección de Primo de Rivera. Porque tales descritos no admiten la resurrección de la carne en el último día, pero son capaces de admitir cuantas resurrecciones tomen asiento en sus fantasías, siempre que sirvan para acusar a los creyentes.

Y menos mal que no se meten con la santa Inquisición; aunque ellos nos impongan la espantosa inquisición de perro chico.

Se ve también, en lo apuntado, el OPTIMO deseo de los zurdos para con la libertad de conciencia y del ejercicio de cultos.

Como que piden nada menos los periódicos zurdos y aun zurdísimos «La Libertad» y «La Voz», que a los cultos vaya un agente de la autoridad.

Antes era el culto público el que

les molestaba, y ahora es el culto privado, y pronto les molestará el que haya católicos.

Y gritarán: «Cathólicos ad leones». Que traducido para que lo entiendan los zurdos, quiere decir: Sean arrojados los católicos a los leones en el zorro, para público regocijo.

La extrañeza en las autoridades (de que hablan «La Libertad» y «La Voz») sería por la alarma del vecindario.

Porque es natural que se alarme un pueblo ante la presencia de revolucionarios, comunistas, incendiarios, ladrones y asesinos; pero alarmarse ante la presencia y permanencia de creyentes que van a adorar a Dios y a desagraviarle, esto sólo se les puede ocurrir a «La Libertad», a «La Voz» y demás periódicos zurdos o ateos.

¡Vivir para ver!

Teatro Principal

Con la función de anoche, celebrada a beneficio del Hospital de San Juan y Casa Refugio, terminó su temporada la compañía Martí-Pierrá.

La sala, brillantísima y completamente llena.

Se representó, con la pericia de costumbrista en los artistas de la ciudad compañía la comedia de los señores Alvarez Quintero «La boda de Quinita Flores» que fué muy celebrada y aplaudida por la distinguida concurrencia.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 8.

Pleito procedente del Juzgado de Bilbao sobre declaración de incapacidad seguido entre doña Juana Alzaga con don Eusebio Arrizabalaga. Abogados, licenciado Vega y doctor Alfaro; procuradores, señores Nebreda y Echevarrieta; ponente, señor Alvarez Sanja; Secretaria del licenciado señor Méndez.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa procedente del Juzgado de instrucción de esta Capital, seguida contra Serafín Avila Martínez sobre hurto. Defensor, licenciado García Arnáiz; procurador, señor Berruete; ponente, señor Ponce de León; Secretaria de Sala del licenciado señor Tornos.

TIRO AL BLANCO

ECOS DE SOCIEDAD

Alumbramiento múltiple

La República española, —según cierta información aparecida en la Prensa de Londres y Nueva York— el veintiocho del pasado, a luz, con ventura, dió, cerca de quinientos niños que son una bendición... Los chavales y la madre siguen bien, gracias a Dios. (El catorce es el bautizo, al que pienso asistir yo) Todo quisque se tema un desenlace feroz, y de operación cesárea hablaba hasta Marañón; pero hete aquí que uno a uno y a veces de dos en dos, cuando no de cinco en cinco, o en revuelto pelotón, salió la chiquillería, sin ayuda del Doctor, ¡Válgame el cielo que hornada! ¡Vive Dios, qué reventón...! La fecunda parturienta ¡ben descansada quedó...! Los nenes, como ya he dicho, están bien, gracias a Dios. Los hay rubios y morenos y de toda condición. (Del comillito retorcido abundan que es un horror). Sólo un conflicto se teme; el de la mantención. ¿Dónde para tanto niño,

encontrar nodrizas hoy? Porque la mamá... ¡¡imposible!! ¡Harto es que pueda con dos! Marañón sigue opinando lo mismo que opinó yo: que puesto que son los chicos de fornida complexión, y ya tienen todos dientes, y cogen el tecedor el cuchillo y la cuchara sin ajena intervención, opina, digo, que debe, sin el más leve temor, someterse a un régimen sano de alimentación; a base de langosifnos, ricas paellas de arroz, langosta a la mayonesa, pavo trufado y salmón, vinos de Málaga y Rioja champán—Viuda de Cluquot— y abundantes postres finos con puro, café y «Cuantró». Este plan para diario. Cuando llegue una función, ración doble y buena sesta por prescripción del Doctor, y una caja de bombones para hacer la digestión. Y si llorasen los nenes que llorarán, ¡vive Dios! un par de azotes bien dados allí, donde me sé yo. De los niños horticonos no hay que tener compasión...

SAGITARIO.

Predicción del tiempo

Estado del tiempo del día 7. La región de los grandes lagos, la Bahía de Hudson y la península del Labrador, se hallan sometidas al influjo de varios centros de perturbación atmosférica.

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel Y SOBRINO Eusebio Miguel TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR ESPOLON, 2 Y 4

Clinica Dental Jesús Arnáiz DODONTOLOGO Lain Calvo, 38, 2.º

CONSITA: de nueve a una y de cuatro a seis DOLORS, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA, CURA Embrocación Hércules Sencillamente admirable



DE LA VIDA LOCAL

Ateneo de Burgos

Constituida la nueva Junta se ocupa activamente en preparar el próximo curso 1931-1932. Para que su contenido y extensión sobrepase a los anteriores.

EXCURSIONES.

Por ser esta actividad muy del agrado de los señores socios, la Junta se ha ocupado preferentemente en su organización.

Santo Domingo de Silos.—Excursión esta de alto valor artístico y que realizada hace ya años dejó gratísimo recuerdo.

Altamira y Santillana del Mar.—La enunciación solo de este nombre, evocador de la célebre cueva, hace inútil toda ponderación.

Santa Casilda.—Muchos son los burgaleses que desconocen dicho santuario enclavado en el delicioso lugar, pr donde parece deslizarse la bella silueta de la princesa mora.

Las fechas en que han de realizarse dichas excursiones, así como el precio del billete, se anunciarán oportunamente.

Solo los señores ateneístas con sus familias podrán concurrir a estas excursiones.

GESTIONES PARA UN NUEVO DOMICILIO SOCIAL.

Dada la actividad desarrollada en el pasado curso se hace insuficiente el actual domicilio social. Por lo tanto la Junta está realizando las oportunas gestiones para que en plazo breve pueda instalarse nuestro Ateneo de manera que le permita llevar a cabo sus futuros planes de estudio.

Entre estos planes destaca el de un mayor impulso a las clases que con tanto éxito se han venido dando. Estas clases han sido de inglés, francés, alemán y taquígrafía. Se proyecta ampliar dichos cursos con clases de gramática castellana, coñtabilidad y mecanografía.

Y a más en el nuevo local, caso de que las gestiones de la Junta vayan adelante, podrán intensificarse las conferencias y los actos culturales propios de Ateneo.

CICLO DE CONFERENCIAS.

Pero en manera alguna las actividades apuntadas restarán atención a las conferencias que como en cursos anteriores se seguirán dando en el Teatro Principal, para lo cual se tienen ya en preparación algunos actos avalorados con nombres de alto relieve en el arte, en la ciencia y en la política.

J. MONTES FOTOGRAFO :-: San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

Las obreras y el trabajo

EXPOSICION DE LABORES FEMENINAS

Todas las buenas burgalesas que se interesen por las obreras deben visitar esta notable y profusa exposición en el departamento del trabajo de la mujer en la Escuela de Trabajo establecida en la Casa de Miranda, en la seguridad de que harán una obra ciudadana, al admirar la hermosa acción social que sencilla y calladamente hace este Centro.

Es admirable y digno de loa el entusiasmo de nuestras obreras que después de la tarea diaria en el taller o en la fábrica acuden a estas clases o empleando horas de descanso y recreo; empleando más de 1.500 prendas han confeccionado bajo la dirección de sus dignas profesoras que, con su gran competencia, asiduidad y cariño, harán de sus discípulas maestras de mañana.

Un aplauso a estas dignas profesoras y otro también a las entusiastas obreras que han cumplido con las enseñanzas recibidas y su trabajo, lo que las favorecidas por la fortuna realizan con sus medios materiales, aconsejando a estas últimas su visita a la referida exposición que estará abierta durante toda esta semana en la seguridad de que sacarán una impresión gratísima de exquisitez, buen gusto y sacrificio de trabajo y economía de la clase humilde trabajadora.

RESTAURANT FORNOS

Servicio por cubiertos, a 3-50 pias. A la carta, precios económicos. MERCED, 36

Notas municipales

En la oficina de la guardia municipal, se halla depositada una cartera con documentos a nombre de don Fortunato Alcalde, encontrada en la vía pública, por don Lorenzo Alonso González.

MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados: Con 5 pesetas, el conductor de un autocamión, por circular por el lado izquierdo por la Plaza de Vega, y con 2 un muchacho, por lanzar piedras en el Paseo del Espolón.

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 6 de junio. Bueyes 5, con un peso de 946 kilos; terneras 10, con 591; carneros, 1, con 15 ovejas, 0, con 00; corderos 198, con 1609; cerdos 12, con 162'800.

Recaudación.—Consumos: 674; 24 pesetas; matadero, 589'62; total; 1555'89 pesetas.

Reses degolladas el 7 de junio Bueyes, 10; terneras 10; carneros, 2; ovejas, 0; corderos, 185; cerdos, 6.

Baños de los Jardines

Saneada la dificultad que existía en el servicio del agua caliente en la temporada pasada, se pone en conocimiento del público que se encuentran estos a la altura de los de cualquiera capital en higiene y comodidad en sus tres clases, 1.ª, 2.ª, 3.ª y duchas

Visítele usted Enfrada libre Puebia. 35 y San Lesmes, 2

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA Gonzalo Hernando Manrique SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272. EL PRESBITERO D. Román Martínez Alonso CURA PARROCO DE CERECEDA, descansó en la Paz del Señor, a las cuatro de la mañana del día de hoy, a los 64 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. (Q. E. P. D.) Sus afligidos sobrinos, María del Pilar, María Piedad y Balbino García Fernández; sobrino político, don Quirino García Fernández y demás familia, Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral, que se celebrará en la Capilla del Hospital Provincial, mañana miércoles, a las nueve y media y seguidamente a la conducción del cadáver al cementerio de San José, actos de caridad por lo que les anticipan las gracias. Casa mortuoria: Hospital Provincial. Burgos 7 de Julio de 1931. El duelo se despiden en el sitio de costumbre.

Ayuntamiento

Ayuntamiento Orden del día para la sesión del 8 del actual. Acta de la celebrada el 24 de junio próximo pasado. Distribución de fondos para el presente mes.

DICTAMENES

ALCALDIA.—En la instancia de don Francisco Dorronsoro, solicitando se le devuelvan las 500 pesetas que entregó para levantar el monumento a España en el lugar donde estuvo emplazado el Alcázar Burgales.

—Presentando a la deliberación del Ayuntamiento el contrato del suministro de agua a la barrada construida por el Patronato de Casas Militares en el Dos de Mayo.

ABASTOS.—En las instancias de doña Juana de la Fuente, solicitando autorización para abrir un establecimiento destinado a la venta de carnes frescas en la planta baja de la casa números 19 y 21 de la calle de Santa Clara.

—De don Francisco Carrasco Sánchez, para abrir un local destinado a bar y venta de comestibles en la planta baja de la casa número 20 de la calle del General Sanz Pastor.

—De don Emilio Gutiérrez, para establecer una vaquería en la planta baja de la casa número 27 de la calle del Emperador.

ARBITRIOS.—En la instancia de los almacenes del Depósito Administrativo, en súplica de que se deje sin efecto el aumento de renta en los locales que tiene arrendados.

CEMENTERIOS.—En las instancias de don Victoriano Rubio Carcedo, doña Asunción Codina y doña Modesta González Enrique, solicitando la propiedad de una sepultura y un nicho, respectivamente en el de San José.

GOBIERNO.—Sobre creación de una plaza de oficial mayor letrado.

HACIENDA.—En la instancia de don Domingo López Velasco, vigilante de Arbitrios en súplica de que se le conceda la habilitación con el haber pasivo que le corresponde.

—Crédito extraordinario de 4.000 pesetas para renovar el fichero del padrón de habitantes.

—Cuentas de presupuestos y caudales del año 1930.

—Proyecto de presupuesto para el año 1932.

OBRAS.—En las instancias de don Pedro Carcedo, solicitando permiso para construir un panteón en el Cementerio de San José.

—De don Pío Díez de las Fuentes, en nombre de su hermano don Angel, para construir un depósito de agua y colocar una puerta de verja de acceso a su finca sita en el camino de la Plata.

—De don Enrique Puente, para reformar la puerta de su casa número 8 de la calle de San Pedro y San Felices e incrustar un ramal de alcantarilla a la general.

—De don Domingo Cabrerizo, para reformar y revoacar la fachada de su casa número 3, de la calle de Fernán González.

—De don Maximino Rodrigo, para construir un cobertizo destinado a garage en el interior de su finca sita en el paseo de los Pisones, contigua a la casa número 1.

—De don Galo Uzon, para ensanchar una ventana y revoacar la fachada de la casa número 52 de la calle Mayor del barrio de Villayuda.

—De don Santiago Palacios, para colocar una tubería de desagüe e incrustarla en la general para servicio del establecimiento que tiene en su casa número 21, de la calle de San Lorenzo.

PASEOS, CAMINOS Y CAMPOS.—En la instancia de don Teodoro Ramírez, solicitando se le autorice para utilizar el cilindro propiedad de la Corporación para apisonar una era de su pertenencia.

SALUBRIDAD Y POLICIA URBANA.

NA.—En la instancia de doña María Sebastián, para ceder ocho tubos sobre el techo del arroyo existente en "Las Veguillas". COMISION ESPECIAL DE CASAS BARATAS.—Sobre que se le ceda terreno en los Vadillos para edificar sus viviendas a la Cooperativa "La Florida".

—Moción del señor presidente de la Comisión de Obras, solicitando se habilite un crédito para remediar la crisis obrera. —En varias cuentas.

INFORMACION MILITAR

PRESENTACIONES.

En el día de hoy, hicieron su presentación al general de la 6.ª División los siguientes jefes y oficiales:

Don Miguel Tapia, capitán de Artillería. Don Francisco Rodríguez, teniente de Infantería.

Colonias Escolares

Las niñas que han solicitado formar parte de la Colonia Escolar que organiza la Junta de Protección a la Infancia, se presentarán el jueves próximo, 9 del actual, a las cinco de la tarde, en el Instituto de 2.ª Enseñanza, con el fin de ser reconocidas.

Destinos civiles

Se anuncia la provisión de las siguientes vacantes en esta provincia:

Guarda de Campo en La Horra, con 912 pesetas anuales (1.ª categoría). Alguacil en Merandía de Montija, con 500 pesetas (1.ª categoría).

Guarda de campo en Padilla de Abajo, con 1.000 pesetas (1.ª categoría). Alguacil del mismo, con 80 pesetas (1.ª categoría).

Recaudador de Pega de Arlanza, con 350 pesetas (2.ª categoría). Prestará una fianza en metálico de 2.000 pesetas.

Guarda de campo, de Villanueva de Gumiel, con 600 pesetas y el 25 por 100 de las denuncias. (1.ª categoría).

Cartero de Barbado de Herrerros, con 625 pesetas. Cartero de Villalmanzo, con 365 pesetas.

Notas de Sociedad

VIAJES.

Procedente de Barcelona han llegado a esta ciudad, a pasar la temporada de verano, don Juan Rúa y sus distinguidas hijas.

Celebraremos que su estancia en esta capital les sea grata.

JUBILACION Y TRASLADO.

Una petición propia ha sido jubilado el director de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, don Félix Plaza, y su hijo don Carlos, ha sido trasladado desde la Sucursal de Zamora a la de Burgos.

NECROLOGICAS.

En el día de hoy ha fallecido en el Hospital Provincial de esta ciudad, el cura párroco de Cereceda don Román Martínez Alonso, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

A sus afligidas sobrinas y demás familia testimoniamos nuestro sentido pésame y a nuestros lectores suplicamos una oración por el alma del finado.

Noticias varias

Varios obreros del Pantano de Arlanza que se hallan en huelga, agredieron ayer a unos súbditos portugueses por no secundar el paro.

De la agresión resultaron heridos algunos lusitanos y uno de ellos llamado Antonio Gutiérrez Cañote, de 19 años, vino a esta ciudad y en la Casa de Socorro se le prestó asistencia de una herida contusa en la región frontal y contusión en el antebrazo derecho.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visítele usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kates y completa garantía.

Al público en general

El dueño del parque de las morenas ofrece este magnífico local que reúne las mayores condiciones de higiene y comodidades para bodas, sociedades, reuniones familiares y demás bailes. Dispone de magnífica planola para baile, así como sillas, mesas e iluminación y un selecto servicio de ambigü.

SAN LESMES, 2

En el Gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama:

*Miranda 6.—17,45 h.: Jefe de Vigilancia a Gobernador. Por máquina 442 a las 12,45 hoy ha sido arrollada en esta, resultando muerta, Concepción Ruiz Aguilera, de 70 años, viuda, natural de Foncaea (Logroño), domiciliada en el cuartel del Este, número 3.

El Juzgado instruye diligencias.

UROSOLVINA

es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arañillas, etc., etc.

PARA GUINDAS

Como en años anteriores, aguardiente superior de orujo.

Mariano del Barrio, Santander, 36.

El niño de 6 años, Manuel Setién, que habita en San Francisco número 20, se ha caído esta tarde y se ha fracturado la clavícula derecha.

Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

Ayer abandonaron el trabajo en las obras del Pantano de Arlanza, unos 250 obreros, como protesta de que los españoles no quieren que trabajen los portugueses, por motivos de enemistades habitadas entre ambos.

Los encargados de las obras don José Castillo y don Francisco Sevilla manifestado que los portugueses en vista de tal actitud, y en número de 80, después de cobrar sus jornales se retiraron de las obras, dirigiéndose a otras del distrito Madrid-Burgos.

Los obreros españoles se han reintegrado al trabajo, retirándose al puesto de la fuerza de la Guardia civil que acudió al lugar del suceso.

Quemaduras, sabañones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, forúnculos abertos, y en toda herida, usen, CICA-SEPTICO-LIRAS. Quita dolores, cura y no se pega vendaje Venta en toda provincia.

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 8. Don Constantino Saldaña, Alberto Manero, Gonzalo Ximénez, Ciríaco Puras, Luisa Escudero, Calixto Manzanedo, Angel Hernández, Tiburcio Santa María, Feliciano Alonso, Lucio Maro, Manuel Arribas.

Notas Religiosas

CARMEN.—Solemne novena a la Virgen del Carmen.

Todos los días por la mañana, a las seis, rosario y novena.

A las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos. Se hará el ejercicio de la novena al mismo que en la misa de once.

Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, sermón, novena, gozos cantados, bendición del Santísimo y salve popular.

Predicará los sermones de la novena el director de la Semana Devota R. P. Alfredo M.ª de Jesús Crucificado.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Gloria Beato del Olmo, Pedro Alonso Gutiérrez, Marcelino Martínez Muñón.

Defunciones.—Luisa Villafraja Velasco, de Villatoro, 31 años, dicho barrio.

Román Martínez Alonso de Quecedo, de Valdivielso, 64 años, en Burgos.

Constantina Martínez Moral, de Pradoluengo, 51 años, Casa Caridad.

CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑOR

D. Enrique González Vera

Teniente Coronel de Caballería, falleció el 8 de Julio de 1927.

(E. P. D.)

Su viuda, doña María Ortigosa Ruiz de la Cuesta; hermanas, doña María, doña Clotilde y doña Margarita; hermanos políticos, sobrinos, tíos y demás familia,

Suplican una oración.

Las misas que se celebren mañana, de ocho a doce, en el altar de la Dolorosa de la parroquia de Santiago (Catedral), la que se diga a las once, en la capilla del cementerio de San José y la de nueve y exposición del Santísimo en las Religiosas Esclavas, se aplicarán por su alma.

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

DOÑA ASUNCION BLANCO BOHIGAS

falleció el 8 de Julio de 1929

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su afligida hermana, doña Magdalena; hermana política doña Eduarda Ojeda, viuda de Blanco Bohigas; sobrinos doña Asunción, viuda de Montalvo, doña María, don Alberto y don José Blanco Ojeda, sobrinos políticos, primos y demás familia

Las misas que se celebren de media en media hora, desde las ocho hasta las doce, en el altar del Santísimo Cristo de Burgos, que se venera en la parroquia de San Gil Abad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 7 de Julio de 1931.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

MADRID

El conflicto de la Telefónica continúa en el mismo estado, si bien los ánimos están más excitados

Interesantes declaraciones del ministro de Hacienda.—Dice que no ha llegado la hora de que gobiernen los socialistas.

LA COMISION JURIDICA.

Madrid 7.—Al salir el señor Ossorio y Gallardo de la reunión de la comisión jurídica encargada del anteproyecto de Constitución...

cuyas copias han recibido hoy todos los ministros.

Anunció el señor Casares que en Barcelona se trata de plantear la huelga de aguas y gas, y el gobernador ha tomado medidas para evitar el paro a toda Cataluña.

Se le preguntó acerca de las discrepancias de los ministros en el último Consejo al discutirse la redacción del decreto derogando todos los que firmó la Dictadura.

Desde luego se irán derogando los decretos de la Dictadura, algunos de los cuales quedan derogados con motivo de la reorganización de la Marina.

EL CONFLICTO DE LA TELEFONICA.

Madrid 7 (12 m.).—Desde la madrugada, lo mismo que ayer, los elementos de la Telefónica, afechos al Sindicato único, procuraron dificultar la entrada de los obreros y empleados que no secundan la huelga...

REFERENCIAS DEL SR. CASARES QUIROGA.

Madrid 7.—El ministro de Marina, que sustituye al de Gobernación, recibió anoche a los periodistas y les manifestó:

De la huelga de la Telefónica, las impresiones que tengo en este momento son más optimistas.

El gobernador de Barcelona me ha comunicado que a la hora de efectuarse el relevo han entrado más funcionarios. En los demás sitios no hay apenas anomalías.

Se le preguntó si había detenciones y contestó que lo ignora. En Córdoba se había detenido a un individuo que repartía hojas sin pte de imprenta, y que fueron consideradas clandestinas.

Un periodista dijo que en Madrid había algunos heridos, y el ministro contestó que acababa de hablar con el director de Seguridad, quien nada le había hablado de este asunto.

Terminó diciendo: Estoy deseando que venga el señor Maura para que se reintegre a su departamento.

Manifestó después que faltan pocos escrutinios por regular, y que se facilitarán los datos cuando estén completos.

Acercas de la organización del Congreso, dijo que ignora en qué forma se va a estructurar.

El Consejo de mañana será esencialmente político. Se estudiará el anteproyecto de Constitución,

Algunas señoritas que se arriesgaron a salir esta mañana, a la hora de cambiar los turnos, lo hicieron en un autobús preparado por la Compañía y custodiado por la fuerza pública.

Como decimos, la impresión es que el conflicto continúa en el mismo estado que ayer, aunque los ánimos están más excitados.

La Compañía ha manifestado que a mediodía facilitará una nota dando cuenta de la marcha de la huelga.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA.

Madrid 7 (12 m.).—El ministro de Hacienda señor Prieto, a preguntas de un periodista sobre si el partido socialista formará Gobierno como creen muchos expertos políticos, contestó:

No es nuestra hora todavía. Ya sé que algunos han interpretado en ese sentido el acuerdo de la agrupación socialista de Madrid, favorable a la participación en el Gobierno; pero la interpretación es equivocada. Aparte de que el acuerdo, puramente local, no prejuzga las decisiones de la representación nacional, que se tomarán en la anunciada asamblea del día diez.

Lo que se acordó por la agrupación socialista de Madrid fue que el partido continuara formando parte del Gobierno, pero no la formación de un Gobierno exclusivamente socialista. Creo que el país no está preparado todavía para que pueda aplicarse nuestro programa; tendríamos que gobernar en burgués, es decir con organizaciones y métodos burgueses y las doctrinas socialistas son contrarias a estos procedimientos, y ello frustraría la legalidad de sus derechos.

Creo que los partidos políticos no se dibujarán con trazos firmes hasta que se haya aprobado la Constitución. Entonces vendrá el momento de la formación de Gobiernos definidos, hasta entonces, los Gobiernos de concentración son los más aptos. Es posible que los republicanos no se entiendan y ese sería un momento peligrosísimo que haría pensar mucho a los socialistas.

EL 7 DE JULIO.

Madrid 7 (12 m.).—Esta mañana, a las ocho, para conmemorar la fecha del 7 de julio, se formó el batallón de milicianos que partiendo del parque de Artillería se dirigió a la estatua de Espartero, ante la que depositó una corona. Después, por la calle de Alcalá, Puerta del Sol y Plaza Mayor, se dirigió al arco

del 7 de julio donde los bomberos habían colocado una hermosa corona en honor de los mártires de la libertad.

Pasó luego el batallón bajo el arco rindiendo armas.

Marchó luego al Ayuntamiento y quedando el batallón formado en la calle, subió una comisión a la Casa de la Villa, siendo recibida por el alcalde señor Rico y por el general de la primera división señor Queipo de Liano. El comandante del batallón señor Morero, leyó unas cuartillas del general Luque, jefe de los milicianos, en las que este se lamenta de que su enfermedad le impida entregar personalmente al alcalde el nombramiento de comandante honorario.

El señor Rico dió las gracias por el nombramiento y se dolió de la enfermedad del general Luque.

Luego la banda municipal dió un concierto en el patio de cristales. El alcalde y el general Queipo de Liano salieron a un balcón para ver desfilar a los milicianos que lo hicieron a los acordes del himno nacional.

SARGENTOS AMNISTIADOS

Madrid 7.—Han sido reintegrados al Ejército, con las antigüedades y empleos que tendrían de no haber sido separados del mismo, aunque sin derecho a haberes de ninguna clase correspondientes al período en que estuvieron separados de filas, siete sargentos de los separados del Ejército, según orden telegráfica de 4 de enero de 1918, por pertenecer a las juntas de defensa de las bandes de tropa, concediéndose con carácter general esta amnistía a cuantos fueron separados en la misma fecha y por idéntico motivo, siempre que lo soliciten en el plazo de seis meses.

ALCALA ZAMORA REGRESA A MADRID

Madrid.—A las siete de la tarde regresó de Miraflores de la Sierra el jefe del Gobierno, acudieron a la Presidencia para despachar algunos asuntos.

A las ocho y media llegaron el ministro de Economía y los diputados señores Corominas y Albó, quienes conferenciaron con el presidente hasta las diez menos cuarto.

A la salida se negaron a dar detalles de lo tratado en la entrevista, diciendo únicamente que habían ido a saludarle.

Cuando salió el señor Alcalá Zamora a las diez de la noche, dijo que había estado terminando el estudio del proyecto de Constitución, habiendo manifestado al señor Ossorio y Gallardo que no había inconveniente en facilitarlo ya a la Prensa para su publicación.

Se le preguntó cuántos Consejos se celebrarán esta semana y dijo que probablemente cuatro, pues como han de ocuparse del proyecto de Constitución, que la mayoría de los ministros desconocen, pues algunos no lo han recibido hasta esta noche, en el Consejo de mañana solo podrán tratarse los asuntos en líneas generales.

—Yo, digo, he venido siguiéndole desde el anteproyecto de la subcomisión, y ahora, al ver el texto definitivo, me he encontrado con muchas novedades de poca importancia.

—Cree usted, le preguntaron, que el Gobierno introducirá modificaciones en el proyecto?

—Seguramente habrá de introducir alguna, Yo, por lo menos, pienso propo-

nerlo, y supongo que lo mismo les sucederá a los ministros.

—Pero determinará esto un cambio grande en el proyecto?

—Esto no se puede saber hasta conocer el criterio de todos los ministros.

Se le preguntó respecto a la visita del señor Nicolau, y el señor Alcalá Zamora manifestó que trataron solamente de asuntos de Barcelona.

PROVINCIAS

El ministro de la Gobernación habla de la falta de autoridad en la autoridad

DICE EL SR. MAURA.

Bilbao 7 (12 m.).—Hablando el ministro de la Gobernación con los periodistas refiriéndose a la marcha del Gobernador civil de Vizcaya señor Martínez de Aragón, dijo: Yo lamento mucho la marcha del señor Martínez de Aragón. Precisamente hemos padecido en muchos momentos la falta de autoridad en la autoridad. Si no hubiera existido esa ausencia de autoridad no hubieran ocurrido algunas cosas que pudieran evitarse; por fortuna no ocurrieron muchas cosas. Se ha tropezado con gobernadores que, por falta de costumbre en el ejercicio del cargo, no supieron dar en la autoridad todo el valor necesario.

EL MINISTRO DE LA GUERRA EN SEGOVIA

Segovia 7.—A las cinco de la tarde llegó a Segovia el ministro de la Guerra, acompañado por el subsecretario del departamento, recibiéndole las autoridades. Rindió honores una batería.

En el patio de la Academia se hallaban formados los alumnos.

El ministro, al entregar la nueva bandera, pronunció un discurso, poniendo de relieve el acto que se celebraba. Después entregó el ministro la bandera al coronel, diciendo que la ponía en sus manos en nombre del Gobierno, como símbolo de la nación.

Tarima pino rojo del norte

Maderas pino país a dimensiones fijas - Verjillas - Jambas - Frisos - Rodapiés - Tablas - Tablones - Tablota - Soleras - Canes - Banzos - Tableros - Leña - Serrín-Astillas.

VALDIVIELSO Y COMPAÑIA

(SUCESORES) BURGOS

Calles de Madrid y San Pablo (frente al Hospital de la Concepción)

Los que prefiere el público

COCHES



CAMIONES

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS



Bella arrogancia

ostenta la mujer que toma

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Combate con éxito creciente desde hace cerca de medio siglo

ANEMIA, PALIDEZ, POSTRACION

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellados)

MARTINEZ LACUESTA HARO (Rioja)

Venta exclusiva para Burgos y Palencia

Casa Sancho BURGOS

BALNEARIO

CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo. Carras. Gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO Todo confort. — Cocina selecta. — Automóvil desde Oviedo. 15 de Junio a 30 de septiembre

Automóviles — Ocasión

vendo Roadster y conducciones interiores, marcas americanas. Dos Renault 6 H.P.—Dos Citroën 5 H.P.—Camionetas de 1/2, 1 y 2 toneladas.

AUTO-REPARACIONES UNIVERSAL,

Espartero, 20

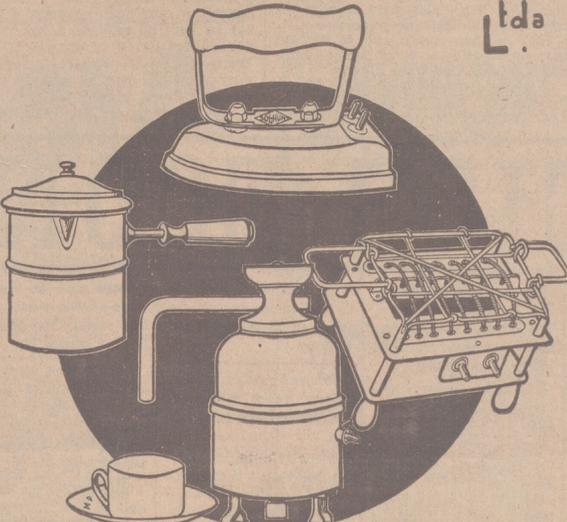
BILBAO

CARPINTERIAS MECANICAS

Para la instalación y reparación de toda clase de maquinaria de carpintería mecánica dispone esta casa de personal competente. Antes de hacer una instalación, pidanos sin compromiso alguno por su parte un presupuesto. Nuestra casa es la que de más maquinaria dispone en Burgos para la ejecución de sus trabajos.

GRAN TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINARIA DE VIUDA DE JULIAN DIEZ CASA FUNDADA EN 1896 - CORDON 3 - BURGOS

Industrias Electro mecánicas Lda



Enseres eléctricos para usos Domésticos

Exposición y Venta VITORIA 14: Tel. 415

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores. 1.50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria

Decoración - Papeles pintados - Persianas - Linoleum

Últimas novedades, gran surtido y economía

Colocación y entrega inmediata

Venta, muestrarios y presupuestos:

DROGUERIAS "MARCOS"

SOMBREROS

VESTIDOS

IMPERMEABLES

Primera casa

REGENT

ELIAS LOPEZ

SASTRE

Ya se han recibido las novedades de la temporada

ESPOLON, 8 BURGOS

De nuestra edición de esta noche

MADRID

El ministro de Hacienda dejará la cartera en cuanto se abran las Cortes.

El conflicto de la Telefónica: los huelguistas realizan algunos actos de sabotaje.

COMISIONES DE AVILA Y SEGOVIA VISITAN AL PRESIDENTE.

Madrid 7 (4 t).—Esta mañana visitó al presidente comisiones de los Ayuntamientos de Avila y Segovia.

La de Avila pidió al señor Alcalá Zamora que no se suprimiera la Academia de Intendencia de aquella ciudad. La de Segovia, que los diversos bienes pertenecientes al patrimonio de la Corona, pasen a propiedad del Ayuntamiento.

A la una y media recibió el presidente a los periodistas, a quienes manifestó que no sabía aún si en el Consejo de hoy se abordaría el estudio del anteproyecto constitucional.

Luego dijo que le había visitado el oficial mayor del Congreso, para tratar de los detalles referentes a la apertura de las Cortes.

EL SR. DOMINGO DA POSICION AL NUEVO RECTOR.

Madrid 7 (4 t).—El ministro de Instrucción pública manifestó que había asistido por la mañana a la Universidad para dar posesión de sus cargos al rector y vicerrectores señores Giral, Cardenal y Garrigues, respectivamente.

Con este motivo pronunció un discurso el ministro, en el que manifestó su agradecimiento por el apoyo observado por los profesores y alumnos.

Mostró también su satisfacción porque el cargo de rector haya recaído en el doctor Giral, y expresó el deseo de que la Universidad preste su colaboración al Gobierno en la redacción de los proyectos, los cuales abarcarán todas las instituciones de enseñanza que una vez sometidos a las Cortes, vendrán a constituir la nueva ley de Instrucción pública.

LA HUELGA TELEFONICA.—ACTOS DE SABOTAJE.

Madrid 7 (4 t).—El director de Seguridad recibió a mediodía a los periodistas, a quienes dijo que con motivo de la huelga de Teléfonos se han cometido algunos actos de sabotaje. En la calle de Bravo Murillo, y aprovechando la retirada de la pareja de la Guardia civil de Caballería que vigilaba en aquel lugar, varios individuos cortaron el cable de teléfonos. Inmediatamente acudieron varios operarios de la Dirección de Seguridad, que custodiados por la fuerza pública procedieron a arreglar el cable.

Lo mismo sucedió en otro lugar de la zona Sur.

En vista de ello y de que ese proceder no se halla de acuerdo con lo ofrecido por el Comité de huelga, el señor Galarza decretó la detención de varios individuos. El director terminó diciendo que se han producido algunos incidentes.

PRIVILEGIO SE QUIERE MARCHAR.

Madrid 7 (4 t).—Los periodistas preguntaron al ministro de Hacienda acerca de la certeza de los rumores sobre la suspensión de pagos del Banco de Cataluña. El señor Prieto respondió que, en efecto, conocía hace algún tiempo las grandes dificultades con que luchaba dicha entidad, y que ayer le visitaron varios consejeros pa-

ra exponerle la situación, que realmente es muy grave, y de la cual se ocupará el Consejo de ministros de hoy.

Agregó que había visto que la Prensa francesa recoge la noticia de que el ministro de Hacienda estudiaba la creación de un consorcio para la venta de tabacos, en Africa. Dijo que lo que hay es que hoy han salido para Marruecos varios funcionarios del Timbre para incautarse de las existencias de tabacos y además las ciudades de Ceuta y Melilla han hecho gestiones para un convenio con el Estado sobre la venta de tabacos en aquellas plazas.

Los informadores preguntaron también al ministro qué había sobre la petición que había hecho al Comité ejecutivo del partido socialista de que le autorizara para dimitir la cartera. El ministro dijo que había pedido esa autorización para abandonar el cargo en el caso de que al resignar sus poderes el actual Gobierno ante las Cortes, estas acordaran que continuase.

EN TRABAJO.

Madrid 7 (4 t).—El ministro de Trabajo dijo a los informadores que había recibido muchas felicitaciones por el decreto de Cooperativas y que se había solucionado la huelga de Valencia. Expresó su confianza en la pronta solución del conflicto telefónico.

LA «GACETA».

Madrid 7 (4 t).—El número de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Trabajo.—Declarando que la Dirección general de Acción Social, puede relacionarse directamente con los jueces de primera instancia que presidan Jurados mixtos de la Propiedad rústica.

Hacienda.—Concediendo prórroga de tres meses para retirar y distribuir los géneros exhibidos en las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Trabajo.—Disponiendo que las Delegaciones provinciales y locales del Consejo de Trabajo formulen en el presente mes el proyecto de presupuesto de gastos para 1932.

Comunicaciones.—Convocando oposiciones para cubrir plazas de la última clase de oficiales del Cuerpo de Correos; nombrando delegado del Gobierno en la Compañía de Líneas Aéreas Subvencionadas, S. A., al capitán de Ingenieros piloto aviador, don Antonio Guinda Fernández.

EN GOBERNACION.

Madrid 7 (5 t).—El ministro de la Gobernación, que regresó esta mañana de Bilbao, recibió a los periodistas a quienes dijo que para él la huelga de Teléfonos está terminada y que esperaba que hoy o mañana estará solucionada.

Añadió que el gobernador de Barcelona le ha comunicado que la huelga del gas y de electricidad de aquella ciudad se ha aplazado y acaso no llegue a plantearse y que ha llamado a Madrid al gobernador de Málaga, con el cual conferenciará mañana antes de levantar el estado de guerra en aquella plaza.

Dijo también el señor Maura que en Manresa habían amenazado con la huelga general si no se retiraba la Guardia civil y en

en vista de ello se enviaron otras 20 papejas y una compañía de Infantería.

Habló luego de la huelga de Teléfonos y de los actos de sabotaje realizados, que motivaron algunas interrupciones pasajeras del servicio. Un periodista dijo que también se había interrumpido el servicio con Coruña, contestándole el ministro que lo ignoraba, porque no había hablado con aquella capital.

El ministro terminó su conversación anunciando que al Consejo de esta tarde llevará la nota de los candidatos triunfantes.

EN COMUNICACIONES.

Madrid 7 (5 t).—El ministro de Comunicaciones dijo a los informadores que la huelga de Teléfonos sigue en el mismo estado, y que esta noche se reúnen los huelguistas en el local del Sindicato.

Agregó que conocía la detención del secretario del Sindicato de Correos, señor Alba, y que había hablado de este asunto con el director de Correos.

EL DECRETO DE MANCOMUNIDADES CAUSA GRAN ALARMA EN ZARAGOZA.

Madrid 7 (4 t).—El ministro de Fomento recibió a los periodistas y les dijo que se había armado gran revuelo en Zaragoza con el decreto de mancomunidades creyendo que la disposición supone la destrucción de las Confederaciones hidrográficas.

Esto demuestra que se trata de una manobra política por gente interesada en perjudicar al ministro, o bien por gente de buena fe que no ha entendido el decreto.

Este solo se encamina a reorganizar las Confederaciones conservando las obras en lo que tengan de útiles y reproductivas.

Algunos periódicos han publicado telegramas de protesta dirigidos a mí que demuestra lo dicho anteriormente. Ya he cursado otros telegramas de respuesta explicando el error.

Luego dijo el señor Albornoz que se había informado de que en algunos periódicos de Zaragoza, han aparecido artículos del señor Marraco, diputado por Zaragoza el cual supongo que llevará el asunto al Parlamento.

Añadió que se había abierto un expediente informativo contra don Manuel Lorenzo Parlo, director técnico de la Confederación por la campaña hecha contra el decreto de Mancomunidades.

EN GUERRA.

Madrid 7 (5 t).—El ministro de la Guerra recibió a una numerosa comisión de Avila que solicitó la continuación de la Academia de Intendencia. El ministro les dijo que no podía ser.

Recibió luego al señor Rodríguez del Barrio, quien le manifestó que en Málaga reinaba absoluta tranquilidad.

A LA RESERVA.

Madrid 7 (5 t).—Pasan a la reserva los tenientes generales don Federico Berenguer y don Leopoldo Saro.

POR EL DUQUE DE AOSTA.

Madrid 7 (5 t).—En la Iglesia Pontificia se celebraron esta mañana funerales por el alma del duque de Aosta. Ofició el Nuncio.

UNA NOTA DE LA COMPAÑIA TELEFONICA.

Madrid 7 (5 t).—A las dos de la tarde facilitó la Compañía una nota en la que se dice:

Es lamentable que algunos elementos exaltados inciten a los demás a la huelga. La realización de actos de sabotaje perjudica más al público que a la Compañía, y estas violencias demuestran que la razón no está del lado de los huelguistas.

La persistencia de tales actos producen algunas dificultades en el servicio, pero la Compañía dispone de elementos suficientes para reparar inmediatamente tales desperfectos.

Hoy se han presentado al trabajo algunos huelguistas y las comunicaciones se hacen con toda España.

A última hora de ayer hubo alguna interrupción con Galicia, Asturias y León porque los huelguistas, en esta

última capital, hicieron algunos cruces, pero en seguida quedó restablecido el servicio. También se repararon algunas averías intencionadas en las líneas de comunicación con N. N. E. y S. de España.

Todas las noticias que se reciben de las distintas regiones dan cuenta de

que el servicio se cumple normalmente. Es de esperar que se llegará muy pronto a la normalidad porque los huelguistas se convencerán de lo injusto de su actitud.

El reparto de telefonemas se ha hecho hoy con la normalidad ordinaria.

PROVINCIAS

Los conflictos sociales en Barcelona.—Huelga general en Manresa. El Estatuto andaluz

LOS CONFLICTOS DE BARCELONA.

Barcelona 7 (5 t).—El gobernador ha dicho que la huelga telefónica sigue igual y que había recibido la visita de una comisión de consignatarios de buques, para tratar del conflicto del puerto, y al gerente de la Sociedad «Riegos y Fuerzas» con los directores de otras empresas.

Hablando de la huelga general, de Manresa dijo que la Guardia civil la había enviado él y que no está dispuesto a ceder ante las amenazas.

UN ACUERDO INJUSTO.

Mejilla 7 (5 t).—El Ayuntamiento trató de la proposición sobre que sean retirados del edificio los retratos de los generales Marina, Gómez Jordana, Villalba y Sanjurjo. Con tal motivo suscitóse una amplia discusión, que degeneró en disputa agrediendo dos concejales.

Al fin acordóse quitar los retratos por doce votos contra seis. El acuerdo ha sido censurado duramente por tratarse de personas que se han distinguido por su amor a Melilla.

El Club Melilla, que se halla enclavado en el corazón del barrio de Sanjurjo, ha pedido al Ayuntamiento le ceda el retrato del general de este apellido para colocarlo en el lugar de honor.

EXTRANJERO

Francia y los Estados Unidos llegan a un acuerdo en el asunto de las moratorias.

MUSSOLINI BUSCA UNA SOLUCION

Roma 7 (4 t).—Autorizadamente se dice que el presidente Mussolini está redactando una respuesta a la encíclica del Papa en términos conciliatorios, lo cual se cree servirá para encauzar la controversia hacia una solución. Parece que el «duce» quiere ver si se puede terminar la cuestión antes de que acabe el verano. Al redactar su respuesta, Mussolini está intentando buscar una fórmula para que, sin sacrificar la dignidad de Italia, se pueda al mismo tiempo dar al Papa la satisfacción que pide, o sea lamentarse de los recientes ataques a Acción Nacional y de los insultos dirigidos a su Santidad.

Se dice que la reciente actitud del Gobierno fascista permitiendo varias procesiones y ceremonias durante el pasado mes y mostrándose respetuoso con la Iglesia y sus instituciones indica que el Gobierno desea resolver amigablemente el asunto.

Busca también Mussolini una fórmula para que pueda ser compatible la existencia de los Centros católicos dentro del Estado fascista.

FRANCIA Y LOS ESTADOS UNIDOS LLEGAN A UN ACUERDO.

París 7 (4 t).—Se ha llegado a un acuerdo entre Francia y los Estados Unidos sobre la moratoria indicada por el presidente Hoover.

Francia comprueba y está de acuerdo con los Estados Unidos en lo que se refiere a los puntos esenciales de la proposición presentada por el señor Hoover, así como en lo que se refiere a las disposiciones siguientes:

1.ª Suspensión del pago de las

deudas intergubernamentales desde el día 1 del corriente mes de julio hasta el 30 de junio de 1932.

2.ª El Reich entregará el total de la anualidad incondicional; pero Francia acepta que los pagos realizados por esta causa, sean colocados por el Banco de Pagos Internacionales en bonos garantizados por los ferrocarriles alemanes.

3.ª Todos los pagos suspendidos son productores de intereses en las condiciones sugeridas por los Estados Unidos y amortizables en diez anualidades, a contar del día 1 de julio de 1933.

4.ª Estas mismas condiciones serán aplicadas a los bonos emitidos por los ferrocarriles alemanes.

El presidente Hoover, al conocer la noticia de haberse llegado a un acuerdo, ha declarado: «Tengo la satisfacción de anunciar que la propuesta norteamericana de aplazamiento por un año de todas las deudas intergubernamentales y reparaciones ha sido aceptada en principio por los importantes Gobiernos acreedores.

Los términos de la aceptación del Gobierno francés, quedarán ahora sujetos a la aprobación de los demás países interesados en nombre de los cuales el Gobierno norteamericano no quiere, naturalmente, pronunciarse.»

Lea usted siempre EL CASTELLANO

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del martes Madrid 7.—El número del día de hoy contiene entre otras, las siguientes disposiciones:

DESTINOS

Caballería.—Se destina al capitán (E. R.), don Diego Lorenzo Morgado, de disponible forzoso en la 6.ª división al Centro de movilización y reserva número 9 (Zaragoza).

Otro don Casto Carballo González, de disponible forzoso en la 6.ª división, al regimiento número 6. Teniente don Angel Calvo Frexes, de disponible en la 6.ª división, al regimiento número 7.

Alférez (E. R.) don Juan Aguado Villalba, de disponible forzoso en la 6.ª división, al Centro de movilización y reserva 13 (Valladolid).

SANIDAD

Se destina al maestro herrador-forjador don Andrés Mahamud de los Mozos, al regimiento número 30.

Sección financiera

Valores del Estado	DIA 6	DIA 7
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000		61'75
— A. de 500	62'25	62'25
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000		72'00
— A. de 1.000		
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000		
— A. de 500		79'25
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000		80'00
— A. de 500	81'50	81'50
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000		75'50
— A. de 500		75'50
Amortizable 5 % 1920		
Serie F. de 50.000		89'25
— A. de 500		89'25
Amortizable 5 % 1927 imp		
Impuesto		
Serie F. de 50.000		75'00
— A. de 500		75'00
Amortizable 5 % 1927 libro		
Serie F. de 50.000		89'00
— A. de 500		89'00
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000		65'50
— A. de 500		65'50
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000		75'00
— A. de 400		75'00
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000		80'50
— A. de 500		80'50
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500		88'00
— C. de 25.000		88'00
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100		85'00
Id. 5 por 100		97'00
Id. 6 por 100		101'75
Marruecos 5 por 100		80'00
Acciones		
Banco de España		518'00
— Hipotecario		579'00
— Hispano Americano		
— R. de la Plata (nuevas)		150'00
Español de Crédito Central		
Arendataria de Tabacos Explosivos		610'00
Azucareras ordinarias		54'00
Altos Hornos		
Duro Felguera		75'00
Madrid-Zaragoza-Alicante		250'00
Norte de España		
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie		59'25
— — 2.ª —		58'00
— — 3.ª —		
— — 4.ª —		
— — 5.ª —		58'00
6 por 100		95'50
Valencia 5 1/2 por 100		91'50
Alicante 5 por 100 1.ª H.		265'00
— 3 1/2 por 100 H.		80'00
Gambio internacion		
Francos		40'95
Libras esterlinas		50'90
Francos suizos		202'70
— belgas (oro)		145'85
Dólares		54'75
— —		10'45
Marcos		2'48
— —		2'48

TARIFA

Hasta 15 palabras 0'50 pias. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pias. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Pida usted Jabón Chimbo.

Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.

Se arrienda local para tienda, sitio céntrico. Razón ésta Administración

Vendo, camioneta FIAT, 2 toneladas, a toda prueba, facilidades pago.

Informes: Faustino Cerezo, Villamayor de Treviño.

Por ausencia arriendo, temporada verano, piso amueblado o habitaciones. Sitio céntrico.

Informarán: Santocildes, 2 (tienda).

Hojas de Rosas y flores compro. Droguería Ortega, (frente al puente de Santa María), Burgos.

SIDRA NATURAL, de Asturias, embotellada y en barricas, precios reducidos para vendedores según cantidad en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

Pérdida de un paraguas, en el Paseo de la Isla, con inicial E. V. Gratificará, Santa Clara 55.

Se vende una finca en uno de los mejores sitios de Burgos, para para industria, mil metros cuadrados, con grandes locales. Manuel Sánchez, San Lorenzo 86.

Laneta, conducción 12 H. P. a toda prueba, se vende por ausencia.

Prim 28, 3.ª, derecha.

Señora sola, desea criada con buenos informes. Santocildes, 4, 1.º

Novillas holandesas de segundo parto, veinte litros de leche, se venden a precios módicos en el Establo del señor Moliner

Arriéndose habitación y local, propio para industria. sitio Hospital del Rey. Razón: Felipe Franco.

Se alquila, hermoso piso amueblado, por temporada de verano. Informes: Turismo.

Galzados a medida, cómodos, elegantes y de gran duración. José Varona, San Lorenzo, 5, 2.º

Almonedá urgente, comedor. De 4 a 7 tarde. Sanz Pastor, 20, 2.ª derecha.

Decoración, papeles pintados, persianas «Linoleum», últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: Droguerías MARCOS.

Lecciones de Francés. El profesor parisiense de Francés de los cursos del Ayuntamiento, está a disposición de cuantas personas deseen aprender Francés. Dirigir: Liliana de Afuera 7, 1.ª derecha.

Se arriendan o se venden, dos casas de campo con huerta, en Castañares, 6 kilómetros de la capital. Informes: Calera 51, habitación número 2.

Se vende papel blanco, para envolver.

Terneras, de pura raza holandesa, recién nacidas, se venden en el Establo del señor Moliner.

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas. Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).

Pérdida de una pulsera en la noche del lunes por el Espalón, se gratificará entregándola en la Llanza de Afuera, núm. 8, piso 1.º

Extravío, de un portacarnet, conteniendo carnet, cédula personal y varios documentos. El interesado, agradecerá y gratificará a la persona que lo presente en su domicilio, Puebla n.º 9, o facilite noticias para recogerlo.

Leche pura de vaca. Se vende a veinte y cinco céntimos cuartillo en Almirante Bonifaz, número 17.

Recolectorios de Primera Común, se acaba de recibir una partida en carnes y estampas, de lo más selecto y moderno, en la imprenta de este periódico.

HILO SISAL, para máquinas segadoras atadoras. SOGAS DE ESPARTO; Especiales para acarrear mies. VENCEROS, de gran resistencia y duración. ESCOBAS DE BEREZO. Apropiadas al uso de la era. Grandes existencias, descuentos según cantidad de compra en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

Talonarios de Inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

Se venden, comedor, armario de luna y lavabo. Espalón, 20, 3.ª, izquierda. De 8 a 5 tarde.

Vendo, bocoyos usados, bien envidados, muy baratos. Pablo Barbero, Miranda, 9, segundo.

Cédulas de comunión se venden en la imprenta de este periódico, a cuatro pesetas millar

Se alquila, primer piso número 16, calle Aparicio, 7 habitaciones, todo confort. Informes: portería.

En la Barrida Militar, Plaza de Entrada, número 7, se venden algunos muebles en buen uso.

Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración

Destinos públicos, mensualmente se publica relación de vacantes que pueden solicitar licencias del Ejército. El Reglamento ha sido modificado. «No os dejéis sorprender por apovechados o ignorantes.»

Informes gratis en Oficina de Copia de Documentos. Victoria, 4, donde os desengañarán y os formalizarán documentos por poco dinero.

Nada de sorpresas. Vitoria, 4, primero.

Se vende, un carro de transportar la carne del matadero, una caja registradora, máquina y motor de plear, máquina de cortar fiambres, todo nuevo. Manuel Sánchez, Salobchieria, Burgos

Garages. Se arriendan en calle de San Julián, número 104

Acciones manzanilla sevillana de la acreditada marca V.ª de Diego Gomez, de Sevilla, en barriles y latas de 12, 1, 2, 5 y 10 kilos netos garantizados. En el Almacén de Coloniales y Vinos de todas clases de Ignacio Palacios Merced 12, Burgos.

VERANEO (Población de Valdivielso). Alquilase magnífica casa, bien amueblada, todas comodidades, ocho habitaciones, wáter, luz, situación plena huerta. Precio módico.

Informará. Señor Mata, Concepción, 9, 2.ª, derecha.

Se arrienda piso, con calefacción, cuarto baño, retrete servidumbre etc., en ciento sesenta pesetas. Razón: en esta Administración.

Fotografía Epiga. Retrató admirablemente ejecutados. Precios sin competencia. Avellanosa, 8, Burgos.

Delegación del Ministerio de Trabajo de la octava región

CIRCULAR A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE BURGOS

Publicada en la «Gaceta de Madrid» de 22 de junio último la orden del Ministerio de Trabajo y Previsión del 18 anterior, preparatoria de la constitución de un Jurado mixto del Trabajo rural en Burgos, es de suma conveniencia poner todos los medios a fin de que llegue a conocimiento de las diferentes Sociedades patronales y obreras, agrícolas, que a partir de la citada orden se les concede un plazo de veinte días para pedir la inscripción en el censo electoral social del Ministerio de Trabajo, ajustando las peticiones al artículo 6.º del Decreto de 25 de mayo próximo pasado («Gaceta» del 26), y que sin tal inscripción no podrán tomar parte en las elecciones de vocales de la clase respectiva del Jurado, cualquiera que sea la importancia de la Asociación, y el número de sus asociados, pues así lo exige el artículo 6.º del Decreto de 7 de mayo también del corriente año.

Por tanto, los señores Alcaldes de cada localidad han de procurar que las entidades obreras y patronales, agrícolas de la misma se hallen al corriente de la anterior prevención, la cuyo objeto será notificada por el Alcalde a estas entidades, donde las haya, para que sepan fuera de duda el plazo y transcendencia de la referida inscripción en el censo electoral social.

Valladolid 2 de julio de 1931.—El Delegado Regional del Trabajo, Pedro F. Villalobos (Def. «Boletín Oficial»).

ROTULOS ESMALTADOS
PLACAS PARA CALLES
PLACAS DE METAL GRABADAS
SELLOS DE CAUCHO
FECHADORES Y NUMERADORES AUTOMATICOS
ETIQUETAS EN RELIEVE
Domingo de Pablo
Plaza Mayor, 50
BURGOS

BAZAR
LA COCINA
Casa especial en utensilios para COCINA y COMEDOR
LOZA
CRISTALERIA
BATERIA de COCINA
LABRADORES

LABRADORES
Las enfermedades de las aves y conejos, se curan con GALLOGE. Las gallinas ponen más. Premiado en las Exposiciones de Sevilla, Gran Diploma y en Paletencia Medalla de Oro.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Economía Nacional.—Orden dictando Reglas para el estudio y tramitación de los expedientes sobre devolución de parte de los derechos arancelarios por importación de trigo exóticos.

Ministerio de Hacienda.—Orden declarando haber caducado el nombramiento de Corredor de Comercio colegiado hecho a favor de don José Juan Manrique Puras.

Ministerio de Fomento.—Orden designando la Comisión que ha de hacer transferencia al Ministerio de Fomento de todos los servicios referentes a Cría Caballar.

Fiscalía del Tribunal Supremo.—Circular sobre derogación del artículo Código Penal de 1928 y de todos los artículos Reales decretos-leyes que definen y castigan delitos.

Gobierno Civil.—Número de licencias de caza, uso de armas y demás, expedidas en el mes de junio último. Delegación provincial del Consejo de Trabajo. Circular designando el día 11 de actual para proceder a la votación para el nombramiento de cinco vocales patronos efectivos y otros tantos suplentes de la Sección de Prensa en esta capital y provincia.

Otra poniendo en conocimiento que existen en el Comité Paritario de Industrias de la Construcción tres vacantes de vocales patronos, por bajas justificadas y que se elejirán el día 11 de actual.

Junta provincial del Censo electoral.—Resultado de los escrutinios parciales verificados en la Sección que se citan, para el día 28 de junio.

Administración de Rentas Públicas.—Circular sobre los trabajos de comprobación de los Registros Fiscales de Edificios y Solares de los términos que se indican.

Anuncios oficiales.

FIJARSE BIEN

Almacén de los mejores carbones de Asturias y antracita de Guardo

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes items like Galleta de hulla lavada, Granza de hulla, etc.

PARA ENCARGOS
Manuel Sánchez
San Lorenzo, 36

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE
QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS
San Pablo, número 24 (Almacén)
La Proveedora.—San Juan 63

SELECCION AVICOLA
VILLANDRANDO

QUINTANA DEL PUENTE
Ofrece pollitas LEGHORN de abril, que empezarán su puesta en octubre próximo.

CON VALENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA
VINO y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc.— Da salud y fuerza. — PARIS.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
NITRO-CAL-AMON
SULFATO DE AMONIACO
EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

Comité Paritario Interlocal de Transportes de sangre de Burgos

Bases de trabajo aprobadas para el gremio de carreteros

1.ª Se observará con todo rigor la jornada legal de ocho horas y las que se trabajen de más serán abonadas con arreglo a la ley, con el carácter de extraordinarias.

2.ª Se guardarán los domingos y días festivos con arreglo a las bases de trabajo aprobadas por el Comercio en general y si por causa involuntaria de los patronos hubiera que trabajar algún día de los que se declaran festivos, se considerarán tales trabajos como extraordinarios y se pagarán por horas con el doble jornal que el que ordinariamente perciba cada obrero por hora de trabajo.

3.ª Se establece el jornal mínimo de siete pesetas diarias.

4.ª Todo patrono abonará en caso de enfermedad a sus obreros el jornal íntegro, siempre que la enfermedad no exceda de treinta días.

5.ª Los patronos concederán a sus dependientes hijos, ocho días de permiso al año, con sueldo íntegro y en la época que estime conveniente el jefe, de acuerdo con sus dependientes, pudiendo disfrutar el permiso dentro o fuera de la capital.

6.ª Los despidos sin causa justificada sea visarán por el patrono con ocho días de anticipación y durante ellos concederá al obrero una hora diaria libre para buscar trabajo.

7.ª La infracción del régimen establecido en este pacto será castigada con arreglo a las facultades concedidas al Comité paritario.

8.ª Se establece un plazo de duración de este pacto de cinco años, a partir de su vigencia, pudiendo ser renovado por tático o expreso consentimiento de las partes interesadas, este plazo.

Estas bases han sido aprobadas por unanimidad excepto la tercera y cuarta que lo fueron por votación de tres votos en favor de su aprobación y uno en contra, en la reunión celebrada al efecto por el referido Comité el día 25 de junio del corriente año, y contra ellas pueden interponer recurso las personas a quienes afecten sus acuerdos en un plazo de veinte días, a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, cuyo recurso debe ser dirigido al ministerio de Trabajo y Previsión por conducto de este Comité, con domicilio en la calle de Huerto del Rey, números 2 y 4 (Burgos) como disponen los artículos 49, 50 y 51 del real decreto de Organización Nacional Corporativa de 8 de marzo de 1929 («Gaceta» del 14) y real orden de 21 de septiembre de 1929.

Una vez aprobadas por el ministerio, tienen los acuerdos en ellas contenidos fuerza de ley, con arreglo a la real orden de 21 de enero de 1930, y serán, en consecuencia, de cumplimiento obligatorio, para todos los industriales y dependientes de este gremio, en toda la provincia de Burgos.

Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados.

Firmado: El presidente, Alfredo Alvarez Sancha.—Por acuerdo del Comité, el secretario, Fernando Vives Camino.

(Del «Boletín Oficial»).

VICHY CATALAN
Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica
Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

La Vasco-Navarra
Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona
A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

La Vasco-Navarra
Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona
Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurren y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

AVANCE
sus anuncios le rendirán más si su texto está bien redactado

AVANCE
redacta anuncios que venden
ESPOLON 40

Si señor,
Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Contra los acuerdos antirreligiosos

Villobra de Esgueva (Burgos).—Se ha elevado, el mes pasado, al Gobierno, un escrito de protesta contra los acuerdos antirreligiosos, firmado por la Junta Local de Acción Católica, Acción Católica de la Mujer, Sindicato Agrícola Católico, y «doscientas diez firmas» de particulares. El pueblo tiene 130 vecinos.

Tórtoles de Esgueva.—Un grupo de señoras católicas, ha recogido firmas para unirse a la protesta formulada por las mujeres amadrinadas contra los acuerdos antirreligiosos. El escrito elevado al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno, va suscrito por más de 500 firmas de mujeres.

Guzmán (Burgos).—El Arciprestazgo de Guzmán (Osma) ha protestado valientemente contra los decretos anticatólicos del Gobierno. El respetuoso escrito, firmado por los sacerdotes de los ocho pueblos, en nombre propio y de las respectivas feligresías, hace hincapié en la protesta contra la expulsión del Emmo. Cardenal Prámo.

MIGUEL ABAD,
Párroco de
Villobra de Esgueva 3 de julio de 1931.

Muebles sólidos de todas clases y estilos
Solícite sus muy económicos precios
Talleres LARA
ISLA, 13 y 15

Agavilladoras Krupp

Son la tranquilidad del labrador por que conseguirá segar pronto y bien, a reducido coste. Disminuidas al mínimo, paradas, roturas y entorpecimientos. Feliciano Ortega, antiguas casas «Ahles y Schiayer, Huerto del Rey 17, BURGOS.

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas
Fábricas en Vizcaya: (Zuzoa, Luchana, Florrieta y Guturriaga), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moreí) y Lisboa: (Trafaria)
Productos químicos y Abonos minerales
Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico —Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA
CASA CENTRAL: SANTANDER
30 Sucursales en Castilla y León
Capital. Ptas. 15.000.000
Id. desembolsado. " 8.400.000
Reservas. " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100
última cotización de sus acciones, con 280 pts. desembolsadas a 1.025 pesetas. El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

CAJA DE AHORROS
4 por 100 de interés anual
pagadero o acumulable por semestres vencidos,
Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84
" 30 Junio 1930: " 80.915.745,65
El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 45 millones de pesetas

Los mercados

Burgos, 7

MERCADO DE GRANOS
Entrada de trigo en el mercado de hoy, unas 800 fanegas, pagándose de 73 a 74. En piensos rigieron los precios siguientes:
Cebada, a 42.
Yeros, a 60 y 61.
Titones, a 55 y 60.
Avena, a 50.

MERCADO DE ABASTOS

VARIOS.
Huevos, a 2'50 pesetas docena.
Gallinas, de 10 a 12 pesetas par.
Pollos, de 7 a 11.
Pichones, a 5'00.
Conejos caseros, de 4 a 6 uno.
Gallos, de 6 a 6'50 pesetas uno.
Queso duro, a 5'00 pesetas kilo.
Queso blanco, a 1'50.
Idem mantecoso de Villalón, a 2'50.

PISCADOS.

Merluza, a 5'50 pesetas kilo.
Congrio a 5'50.
Besugo, a 2'50.
Platusas, a 5'00.
Pescadilla, a 2'20.
Sardinas, a 1'40.
Mero, a 4'50.
Almejas, a 2'50.
Salmonetes, a 4'00.
Bonito, a 5'00.
Langostina, a 9.
Langostinos, a 12.
Lenguado a 6'00.
Gibias, a 1'40.
Abadejo, a 1'00.

LABORATORIOS
de Química —: Instalación General —: Productos Químicos Puros —: Presupuestos
Est.º Jodra - Príncipe, 7 - Madrid

DENTISTA

GUILLERMO NAVARRO
Sucesor del doctor Mardones
Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.
RAYOS X
Plaza de Prim, 26 Burgos
Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

Barómetro: A las siete de la mañana 689,6 A la una de la tarde 689,9 A las seis de la tarde 690,5	Temperaturas: Máxima a la sombra 17,0 Mínima a la sombra 5,8 Dirección del viento: A las siete de la mañana SO	A la una de la tarde NO A las seis de la tarde NE Pluviómetro Día 7 lluvia en mm 00
---	--	---

Balneario de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfúricas, nitrogenadas
CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picores, sarna, herpes, artritis, reumatismo.
CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquitos, catarros crónicos, asma.
PULVERIZACIONES, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES.
Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos.

Del 20 de junio al 30 de septiembre

Casa Manguía

PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11
BURGOS



TRAJES DE PAÑO, CORTE MODERNO de 45 a 150 pesetas



Vestidos de crepón, seda y en lana, colores novedad, a 20, 25, 50 y 40 ptas

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
65 años de existencia
Sundirector en Burgos y provincial **LUIS GALLARDO**
Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha
Teléfono número 5

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Espolón, 53.—Burgos
Compra y venta de valores.—Pago de cupones.
Ciro, cambio y descuentos.
Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes, 1'80 ptas. - Por correo, 2 ptas.
FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO
Pedílos en todos los ultramarinos y confiterías

Balneario de Liérganes

Aguas las más eficaces para prevenir y curar los CATARROS de la NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS y PULMON.
Hotel del Balneario con agua corriente, Baños, Teléfono, Telégrafo, etc.

FABRICA DE MUEBLES de CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

Quando Vd. necesite hacer sus compras

Vea primero nuestros anuncios

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villalpessa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.
1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquel interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.
Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____
forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE

PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclentado.
Usted conseguirá tomar un buen café comprado el de esta marca

Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabañas de Virtus en combinación con los trenes correos de la Robla y en la carretera general de Burgos a Santander.
Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso escorfulismo y matriz. Servicio de mesa por pensión a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos y bajo la acertada administración del próximo pasado año.
SALIDAS DE COCHES: de la capital, a las 7'30 de la mañana y 3 de la tarde y regreso de los mismos, a las 9 de la mañana y 3 de la tarde.
Apertura del establecimiento, del 15 de junio a 30 septiembre

Se vende papel para envolver

¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno ntrico, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le convence aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A
NITRATO DE CHILE
SERVICIO AGRONOMICO
AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicase cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

- Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:
- SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50
 - GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00
 - DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50
 - GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo 1 (números 1.193 y 98) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS
Y RAYADOS DE TODAS CLASES
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias
Encuadernaciones
PRECIOS MUY ECONOMICOS
ENRIQUE MARTÍNEZ
Lain-Calvo, 12.—BURGOS

Enfermos del **ESTÓMAGO**
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**
Ensáyese un frasco y se verá pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
Vente Principales farmacias del mundo.

Folleto de EL CASTELLANO (27)

BIBLIOTECA PATRIA

LA CLAVARIESA

NOVELA ORIGINAL DE **RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ**
Laureada con los premios Marquesa de Villafuente y Narciso Nores Salgado.

—¡Alegria, alegría!—clamaban elocuentes bandeando vertiginosas. Y al sentir al comprender el sentido de sus palabras, la fuerza de la dicha arrancaba lágrimas de emoción al envolver con ellas el recuerdo de otros días, de otros seres, de otros vuelos...
El sol hacíanlas reticlar y en el intervalo en que dejaban el hueco libre, iluminaba con indiscretos rayos la picaresca cara de los acóltos que con los ojillos entornados por el resol y los rosados labios entreabiertos, se entregaba de lleno al vértigo de bandear con placer raras veces gustado.
El volteo de las campanas aumentó la algarabía del horno. Fueron desfilando con sus llandas de madalenas algunas mujeres, otras las dejaron allí al cuidado de alguna amiga, y Rosarlet, despachada ya, salió con la tía Gata que también llevaba sus tortas aderezadas y cocidas muy bien, gracias a su gramática parca y su cuquetaría.
—Mira ¡has! qué tortas más guapas lleva la tía Agustina!—exclamó la clavariesa.—¿Qué, espera forasteros estas fiestas?
—¿Forasteros, yo?—gruñó la tal, mirando de hito en hito a Rosarlet al través de sus gafas que la daban aspecto de buho.—Eso tú que eres clavariesa... ¿Pero yo? De los viejos nadie se acuerda. Hace cincuenta años que tenía yo tu tiempo; no estaba tan solita como hoy. También hice la fiesta a la Virgen como tú... Entonces se hacían las cosas de otro modo. Eran otros tiempos.
—Pues qué... ¿cómo se hacen hoy?
—Al revés, hija, al revés. Antigüamente hacíamos nuestra fiesta por devoción a la Purísima y poco nos importaba llevar el vestido con un volante más o menos, o cosido en Alcoy que en Cocentaina. ¿Pero vosotras no pensáis más que en lucr? Está el mundo muy cochino... Antes había otra clase de gente, pero de veinte años acá, con tanto viaje a Barcelona y a Buenos Aires y a Nueva York, y tanto tratarse con anarquistas, y protestantes, y judíos y hasta moros, han perdido la fe y yo no sé cómo está este pueblo... ¡no lo sé!, porque es una vergüenza... ¡Qué tiempos Señor, qué tiempos!
Hablando, hablando, habían llegado a casa de Pere Musol.
—Para pasado mañana le guardo unas cosas, tía Agustina—dijole cariñosamente Rosarlet al despedirse para entrar en el ancho vestíbulo de su morada.
—Quiero que venga a probar las peladillas y los pasteles de mis fiestas. ¿Vendrá?
—Sí que vendré, chiqueta, sí que vendré—contestó la aludida satisfecha, pues como la generalidad de las personas gustaba de que la atendieran.
—Al menos es una chica cumplida—fuese murmurando calle arriba.—No es así la sequiza de Pepluqueta el Flare, tanto que tiene que agradecerme su madre. Pero yo ya se lo diré cuando tenga ocasión, ¡vaya que se lo diré!... ¡Sobrebria, descarada!... que viene aparentando tanto y más cuanto, y no hará ul tres años que su madre le fregaba los pisos a la señora Marianita, la del maestro, para poder ayudarse. ¡Qué tiempos! ¡Qué cosas vé una!
Por la tarde salió Rosarlet hecha una rosa con un botijo y una cesta; el primero lo llenaría de agua fresca en la fuente del Olmar y la cesta era para coger uvas de valenci en los parrages de la Crehueta. En la casa frontera una moctia movía diligente los bolillos trenzando complicado encaje. Entre el bosque de los paillos, las manos de la chiquilla parecían jugar al escondite.
—Buenas tardes, Concheta—exclamó al verla la unigénita del tío Musol.—¿Trabajas?
—Sí, pero no tengo prisa—contestó apresurada.

—¿Quieres venir conmigo?
—Sí, sí que iría. Espera; se lo diré a mi madre a ver si me deja.
Y entrando en la casa chilló desde el zaguán:
—¡Madre, madre...! ¿me deja usted ir a la Crehueta con Rosarlet?
—Eso es—rezongó la madre desde las honduras de la bodega donde cortaba lonjas de pernil para obsequiar al músico que le llevarían hospedado—eso es; vete de paseo y veremos quién lleva el pan quemado al horno.
—Carmeta lo llevará.
—Carmeta es muy pequeña y no me flo.
No tenga cuidado, que el otro día llevó el pan y nada le pasó.
—No, no me atrevo. Hay mucha bulla en el horno y Dios sabe a que hora la despacharán, añadió medio convenida, pero algo malhumorada.
—La tía Ricona los llevará también y me ha dicho que cuidará el de ella. ¡Ande, madre, déjeme ir! Me llevaré el cántaro y cogeré en la huerta tomates, pimientos y la alhábega para el florero.
La madre gruñó otra vez desde el silo algo que se parecía a una afirmación, y la revoltosa jovencueta, prorrumpiendo en alegres exclamaciones, cogió un cántaro y pegadita a Rosarlet comenzó a caminar con garbo y desenvoltura. Al anochecer, casi cuando regresaban

ya y veían llegar la recua de los músicos con todos sus atalajes, se les incorporó Manuel de la Loma, que con la azada al hombro y agarrado al rabo de un jumento con la sarta cargada de alfalfa que le precedía, yolvía de la Quintana en cuyo banal pasó la tarde majanoando. Al verle, sintió Rosarlet una impresión desconocida, una ráfaga de temor sacudió su alma entristeciéndola un poco sin saber por qué cual si la presencia de aquel muchacho que a todos y hasta a ella misma era simpático, la profetizase un mal augurio para lo por venir. A esta primera impresión desagradable sucedió otra muy dulce, y poco a poco su malestar fué desapareciendo disipado en parte por la grata compañía del mozo.
—Buenas tardes tengáis, chiquetas—dijolas al juntarse con ellas en el recordo. Y como viera que Rosarlet apretaba el paso, insistió suavemente:
—Mucha prisa llevas, Rosarlet. ¿Es que no has cocido aún el pan quemado?
—Mira que torto, ya lo creo. Desde esta mañana que lo tengo en casa.
—Anda que este año habrás hecho buen amasijo.
—No ha sido pequeño; las manos me duelen de tanto heñir, y luego la casa, ¡cuánta faena traen las fiestas! No te creas, no, que no es muy agradable ser festera.